



**Honorable
Concejo Deliberante**

**Municipalidad del Partido de
Gral. Pueyrredon**

Presidencia:

RECALT, Luis Emiliano

Secretario:

LUCHINA, Franco Ariel

Subsecretaria:

SUAVE, Noemí (a/c)

Concejales Presentes:

ALVAREZ RIOS, Noelia

AYALA, María Eva

AZCOITIA, María Gabriela

BARAGIOLA, Vilma Rosana

BENAVIDEZ, Vanesa Amalia

BUSSETTI, Julián Alberto

CARDOSO, Norberto Marcelo

CENTURION, Melisa Noemí Virginia

CHEPPI, Juan Manuel

CRESPO, Valeria Luciana

CUESTA, Mariana

DEMAIO, Rolando Fabio

FLORES Solange, Belén

GARCIA, Diego Alejandro Sebastián

GARCIA, Guido Hemán

LICEAGA VIÑAS, Ricardo Miguel

MARTINEZ BORDAISCO, Ariel Gerardo

MURO, Fernando Gabriel

OBEID, Pablo David

PICCOLO, Liliana Elizabeth

PULTI, Gustavo Arnaldo

RANELLUCCI, María Florencia Matilde

RECALT, Luis Emiliano

TACCONE, Horacio Daniel

Actas de Sesiones

*

PERIODO 111º

- 2ª Reunión -

**- 2ª Sesión Pública
Especial -**

**Mar del Plata, 26 de
marzo de 2026**

S U M A R I O

1. Apertura de la sesión.
2. Himno Nacional Argentino.
3. Decreto N° 1485.
4. Decreto de Convocatoria.
5. Declaración del Cuerpo en Comisión.
6. Lectura de documento de los organismos de derechos humanos.
7. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo.
8. Palabras de señoras y señores concejales.

-1-

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:34, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales, se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha con motivo de cumplirse el quincuagésimo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Dicha sesión se está transmitiendo en vivo por el canal oficial de este Honorable Cuerpo. Agradecemos particularmente la presencia de representantes de los organismos de derechos humanos, invitados especiales y público en general.

-2-

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-3-

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

-4-

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 62: Mar del Plata, 18 de marzo de 2026 Visto el Decreto n° 40 del año 2001 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y CONSIDERANDO: Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976 en Sesión Especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Que en virtud de lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Deliberativa, se decidió modificar la hora de realización de Sesión Pública Especial, para el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas. Por ello, el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1°:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, con motivo de conmemorarse el 50° Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc.-

-5-

DECLARACIÓN DEL CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: Propongo declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-6-

PALABRAS DEL SEÑOR PABLO MANCINI Y ALBERTO PELLEGRINI

Sr. Mancini: Buenos días a todos y todas. En primer lugar, los Organismos de Derechos Humanos queremos expresar nuestro más enérgico rechazo al cambio inconsulto de la fecha de esta sesión, trasladada del histórico 24 de marzo al día 26, por primera vez. No se trata de una cuestión administrativa ni de agenda, el 24 de marzo es una fecha profundamente arraigada en la memoria colectiva de nuestro pueblo, construida a lo largo de décadas de lucha, consensos sociales, dolor y organización. Alterarla implica desdibujar su sentido histórico, político y simbólico, y constituye un gesto que no podemos dejar de señalar como un intento de relativizar la gravedad de los hechos que conmemoramos. La memoria no se acomoda, se respeta. Al cumplirse el 50º aniversario del Golpe de Estado cívico-militar que produjo en nuestro país la mayor tragedia humana del siglo XX, los Organismos de Derechos Humanos de la ciudad queremos reflexionar sobre el camino recorrido en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. La dictadura que gobernó nuestro país entre 1976 y 1983 impuso un modelo económico de carácter neoliberal de endeudamiento y especulación financiera, planificado y ejecutado en articulación con sectores del poder económico concentrado, que requirió del terrorismo de Estado para disciplinar a la sociedad y garantizar su implementación. Este proceso se llevó adelante mediante la apertura indiscriminada de las importaciones, provocando la quiebra de miles de empresas, el despido masivo de trabajadores y una represión sistemática e indiscriminada sobre amplios sectores de nuestra sociedad. Bastaron apenas siete años de dictadura para dismantelar el modelo de Estado de bienestar construido a partir de la década de 1940, por diferentes gobiernos, que había permitido alcanzar niveles de desarrollo económico y justicia social considerados entre los más avanzados de América Latina. La imposición de ese modelo económico se realizó a costa de 30.000 personas detenidas desaparecidas, decenas de miles de sobrevivientes y presos políticos, más de 500 bebés robados y un número igualmente doloroso de exiliados. A pesar del terror, desde los primeros años de la dictadura, los familiares de los detenidos desaparecidos comenzaron a organizarse para buscar a sus seres queridos y reclamar por su paradero. Bajo la consigna “Aparición con vida”, llevaron adelante una lucha incansable que se transformó en un ejemplo de resistencia y dignidad. Con la recuperación de la democracia, y el gobierno de Raúl Alfonsín, esa lucha se profundizó, la CONADEP y el Juicio a las Juntas Militares marcaron un hito histórico, y desde entonces comenzamos a exigir Juicio y Castigo para todos los responsables del genocidio, tanto civiles como militares. Sin embargo, la sanción de las leyes de impunidad -Punto Final y Obediencia Debida- impidió durante años avanzar en el juzgamiento de los responsables. Frente a esta situación, se impulsó una herramienta judicial alternativa que permitiera al menos reconstruir la verdad sobre lo ocurrido “Los Juicios por la Verdad”. Estos juicios tenían como objetivo conocer el destino de las personas detenidas desaparecidas, aun cuando en ese momento no fuera posible perseguir penalmente a los responsables. La solicitud de apertura de estos procesos ante el Tribunal Oral Federal N°1, integrado por los jueces Falcone, Portela y Parra, fue presentada por los Organismos de Derechos Humanos y acompañada por más de 50 instituciones de nuestra comunidad, entre ellas la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Colegio de Abogados, el Consejo Escolar de General Pueyrredon, colegios profesionales y numerosas organizaciones sociales. Los Juicios por la Verdad se desarrollaron durante ocho años, período en el cual se escucharon 205 testimonios de víctimas y sobrevivientes y 11 declaraciones de represores. En esta etapa debemos destacar especialmente el aporte de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que registró audiovisualmente las audiencias. Ese material posteriormente fue incorporado como prueba en los juicios penales que se llevaron adelante años después. A partir de 2003, gracias a la decisión política del gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner -que asumieron como política de Estado Memoria, Verdad y Justicia- y a la derogación de las leyes de impunidad por parte del Congreso Nacional, se abrió finalmente la posibilidad de iniciar juicios penales por delitos de lesa humanidad contra todos los responsables que permitió condenar a más de 1.200 genocidas. En nuestra ciudad esta tarea volvió a recaer en el Tribunal Oral Federal N°1, y las actuaciones comenzaron en el año 2005. Desde entonces y hasta la actualidad se han realizado 23 juicios, en los que intervinieron también jueces de distintas jurisdicciones. El aporte de las querellas y la enorme tarea desarrollada a lo largo de estos 26 años de actuaciones judiciales, contó con el compromiso de numerosos abogados y abogadas que acompañaron a los organismos de derechos humanos y a las víctimas en su condición de querellantes. Queremos agradecer y reconocer públicamente a más de 50 profesionales locales que asumieron con profundo compromiso personal y profesional la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia. Entre ellos destacamos especialmente al Dr. Juan Carlos Wlasic, Alfredo Batraglia, Estela Murgier, Susana Nudelman, Eugenia Córdoba, Luis Zerillo, Gloria León, César Sivo, entre muchos otros que participaron en las distintas etapas de los juicios por la verdad y de los juicios penales y el rol de las instituciones judiciales. También queremos reconocer el compromiso asumido por las instituciones judiciales, el Tribunal Oral Federal, la Fiscalía General de Cámara y el equipo de trabajo de Lesa Humanidad de dicha fiscalía. A lo largo de estos años, el Tribunal Oral Federal -en sus distintas composiciones- tuvo la responsabilidad histórica de juzgar a los genocidas, lo hizo con apego a la ley, pero también escuchando la voz de las víctimas y fallando en consecuencia, por ello reconocemos la valentía y la independencia de criterio que permitieron llevar a los sobrevivientes y a las familias la tranquilidad de haber alcanzado justicia tras décadas de lucha. Del mismo modo, queremos reconocer la labor de la fiscalía general de Cámara y de los fiscales que integran el equipo especializado en delitos de lesa humanidad, cuya actuación acompañó permanentemente a los Organismos de Derechos Humanos y a las querellas particulares con compromiso, sensibilidad y profesionalismo. En ese sentido queremos destacar a los Dr. Roberto Falcone, Mario Portela, Néstor Parra, como también al Dr. Daniel Adler, la Dra. María Eugenia Montero y a todos los jueces y fiscales que integraron las distintas ternas a lo largo de estos años. Equipo de acompañamiento a las víctimas, la asistencia personal y psicológica brindada a las víctimas al momento de declarar en los distintos juicios constituyó una tarea humanitaria de

enorme valor. Gracias a ese acompañamiento, innumerables testigos pudieron poner en palabras las experiencias traumáticas de violencia, tortura y sufrimiento vividas durante su cautiverio.

Sr. Pellegrini: En esta instancia queremos reconocer especialmente el trabajo de la Dra. Griselda De Antoni, cuyo compromiso fue fundamental en este proceso y el equipo de acompañamiento de psicólogos y psicólogas del Centro Ulloa y muchos profesionales de este Municipio. Todos estos reconocimientos demuestran que los Organismos de Derechos Humanos no hemos estado solos en esta lucha por la Memoria, Verdad y Justicia, hemos sido acompañados por personas e instituciones que merecen el reconocimiento de toda la comunidad. El rol del Concejo Deliberante de General Pueyrredon desde el retorno de la democracia, ha sido un ámbito donde encontramos a representantes elegidos por nuestra comunidad dispuestos a escuchar y acompañar nuestras demandas. Numerosas iniciativas surgieron de este Cuerpo para respaldar nuestra lucha y fortalecer la democracia desde el acompañamiento al Juicio por la Verdad, hasta políticas de memoria como el Bosque de la Memoria. Quizás la expresión más significativa de ese compromiso haya sido la colocación, en este recinto, de las fotografías de más de 300 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos de nuestra ciudad, que hoy nos siguen acompañando simbólicamente junto a las de los caídos en la guerra de Malvinas. En materia de derechos humanos siempre encontramos en este Cuerpo Deliberativo una clara predisposición a participar en las distintas iniciativas impulsadas por los organismos. En el caso de los Juicios por la Verdad, por ejemplo, el Concejo Deliberante fue un actor clave al realizar la desgrabación de las audiencias, brindando el soporte escrito de los testimonios que luego permitió a las querellas trabajar con ese material de manera más eficaz. También debemos reconocer que en numerosas ocasiones, los distintos bloques políticos acompañaron de manera unánime nuestros reclamos e incluso brindaron apoyo económico para la realización de actividades vinculadas a la memoria, como marchas, festivales culturales y jornadas de reflexión. Asimismo, queremos destacar el compromiso de muchos concejales que honraron plenamente la responsabilidad de su función pública. Sin embargo, como suele ocurrir en toda historia colectiva, también existen excepciones. En los últimos años hemos asistido con preocupación al avance de discursos negacionistas, de prácticas de intolerancia y de un preocupante debilitamiento de los consensos democráticos dentro de este Cuerpo. En este contexto, nos vimos particularmente alarmados por el accionar de algunos miembros de este Honorable Cuerpo, quienes, frente al reclamo fundado de los organismos de derechos humanos para impedir la instalación de un emprendimiento comercial -un bar de gin- en un predio que formó parte del circuito del terrorismo de Estado, reconocido en CONADEP en 1984 y donde funcionó un Centro Clandestino de Detención, aprobaron esta Ordenanza por mayoría automática desoyendo los testimonios de sobrevivientes y las innumerables pruebas. La banalización de estos espacios, atravesados por el dolor, el horror y la memoria de las víctimas, constituye una forma de violencia simbólica que no puede ser tolerada en una sociedad democrática. Los sitios de memoria no son espacios disponibles para cualquier uso, son territorios de transmisión, de reflexión, de promoción de derechos y de compromiso con el "Nunca Más". Resulta aún más grave que esta decisión haya sido acompañada por representantes de fuerzas políticas que históricamente sostuvieron las políticas de memoria. Este quiebre no sólo expresa una contradicción con sus propias trayectorias, sino que nos obliga a preguntarnos qué dirían hoy quienes sentaron las bases del consenso democrático en nuestro país. Seguramente, si Raúl Alfonsín pudiera observar esta situación, otra sería la respuesta. Entendemos que no se trata de un hecho aislado, sino de un síntoma de un tiempo en el que es una obligación redoblar la defensa de la memoria y la democracia frente a los intentos de relativización, negación y mercantilización de nuestro pasado reciente. Un presente que nos interpela, hoy nuestro país atraviesa una situación de alerta democrática, asistimos a un preocupante avance de discursos negacionistas, de odio y de intolerancia que buscan relativizar o justificar el terrorismo de Estado, en sintonía con políticas de ajuste que vuelven a golpear a los sectores más vulnerables. Observamos una creciente criminalización de la protesta social, una utilización desproporcionada de la violencia estatal y un deterioro de derechos conquistados por nuestro pueblo a lo largo de décadas de lucha. A esto se suma la persistencia de mecanismos de persecución judicial, política y mediática -conocidos como lawfare- que buscan disciplinar a quienes presentan proyectos populares y de ampliación de derechos y que mantienen injustamente detenidas a dos mujeres que han marcado profundamente la historia política de las últimas décadas, Cristina Fernández de Kirchner y Milagro Sala.

- Siendo las 10:58 se retiran los concejales Demaio, Benavidez, Ríos, Recalt y asume la Presidencia la concejal Azcoitia. Sigue el

Sr. Pellegrini: El poder económico y sus aliados mediáticos no les perdonan haber impulsado políticas que ampliaron derechos y empoderaron a amplios sectores de nuestra sociedad en la construcción de un país más justo e igualitario. Por ello reclamamos su libertad y el cese de la persecución política y judicial. Hasta aquí el documento, ahora a título personal Alberto Pellegrini, ex detenido desaparecido, quiere repudiar algunas cuestiones de este Concejo Deliberante, como cambiar el día y banalizar algunas cuestiones, como es el Faro de la Memoria. Esto lo podemos entender desde partidos como La Libertad Avanza o partidos fundados por Macri, pero han sido acompañados por los socios políticos, que más que socios se convirtieron en cómplices. Muchas gracias.

-Siendo las 11:00 se reincorporan los concejales Demaio, Benavidez, Ríos y reasume la Presidencia el concejal Recalt.

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Ponemos en consideración el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo; sirvanse marcar sus votos: aprobado.

-8-

PALABRAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Demaio.

Sr. Demaio: Gracias, señor Presidente. La libertad exige una memoria completa, durante años desde el Estado se eligió contar la historia de una manera parcial, sesgada y funcional a intereses políticos, ideológicos y económicos. En lugar de promover una ciudadanía crítica, capaz de estudiar, preguntar y sacar sus propias conclusiones, se consolidó una interpretación que dejó fuera hechos y víctimas centrales de lo ocurrido en la Argentina de los años 70. Una sociedad verdaderamente libre no puede aceptar que la historia se utilice como herramienta de adoctrinamiento. El terrorismo de las organizaciones armadas, las víctimas civiles y militares, la violencia previa al 24 de marzo de 1976 y el terrorismo de Estado posterior forman parte de una misma tragedia nacional que debe ser comprendida en toda su dimensión. Cuando parte de esa historia se oculta o se relativiza, el pasado se distorsiona; y cuando el pasado se distorsiona, también se limita la libertad de las nuevas generaciones para comprenderlo.

-Ante expresiones de la barra dice el

Sr. Presidente: Por favor le solicitamos a las personas de la barra que hagan silencio, así podemos continuar. Gracias.

Sr. Demaio: La Libertad Avanza sostiene un principio claro: el rol del Estado no es imponer interpretaciones, sino garantizar que los argentinos puedan acceder a una visión completa, rigurosa y sin censuras de su historia. No vamos a aceptar que quienes eligieron la violencia, las bombas, los secuestros y el asesinato como método político sean presentados como jóvenes idealistas, mientras durante años desde el poder se escondió a sus víctimas y se persiguió cualquier lectura que se animara a cuestionar o desarmar ese relato. No se trata de reemplazar un relato por otro. Ni tampoco de negar que desde el Estado se cometieron actos indebidos que al tener el monopolio de la violencia corresponde que sean y hayan sido juzgados con todo el peso de la ley. Se trata de terminar con las verdades a medias, con la romantización de la violencia política y del terrorismo, y con el uso del aparato estatal para sostener una memoria militante y selectiva. La historia de una Nación no puede escribirse recortando aquello que incomoda. Solo un pueblo libre puede mirar su pasado sin anteojeras ideológicas, con respeto por todas las víctimas y con la madurez suficiente para sostener un verdadero “Nunca Más” basado en la verdad y no en la manipulación. No hay futuro en libertad si la historia se enseña incompleta. Una Nación que se anima a revisar su pasado sin dogmas ni prohibiciones es una Nación más fuerte, más consciente y verdaderamente más libre.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Bussetti.

Sr. Bussetti: Hoy venimos a recordar una parte de nuestra historia, y me permito ser honesto desde el arranque. Cada 24 de marzo me pregunto por qué, como sociedad, siempre elegimos el dolor para recordar. Ojalá alguna vez pudiéramos hacer esto el 10 de diciembre, el día en que la democracia nos devolvió la palabra. Generalmente los argentinos tenemos ese vicio de mirar para atrás y quedarnos ahí, como si el pasado fuera el único lugar donde vivimos. Creo que la memoria tiene que ser un punto de partida, no un lugar de llegada, hoy toca recordar y lo haremos, pero con la mirada puesta en ¿Para qué recordamos? Hoy me toca entre todos los presentes ser el concejal que más lejos ha nacido de aquel 24 de marzo. Nací en democracia, al igual que varios de los aquí presentes, no tengo recuerdos propios de la dictadura, no viví ese miedo en carne propia. Lo que sé, lo aprendí como todos, de los testimonios de quienes padecieron esos años, de lo que me enseñaron en el colegio, de libros, de archivos, de conversaciones con personas que sí estuvieron ahí. La historia se transmite así de generación en generación, con la responsabilidad de no deformarla, también quiero decir algo sobre la juventud de hoy. Durante muchos años se habló en nombre de los jóvenes, como si fueran propiedad de una idea, de un relato o de un espacio político. Pero la juventud no es de nadie, no tiene dueño, no responde en bloque, no piensa toda igual, así como hubo una generación de jóvenes a la que le arrebataron su futuro, hoy tenemos la responsabilidad de no volver a encasillar a los jóvenes, de no usarlos como bandera ni como herramienta de poder. Porque los jóvenes de hoy quieren otra cosa, quieren poder pensar distinto sin ser señalados, quieren discutir sin que les bajen línea, quieren construir su propio camino sin que les digan qué tienen que creer. La mejor forma de honrar a aquellos jóvenes que perdieron todo no es apropiarse de su historia, sino garantizar que nunca más en la Argentina se silencie a una generación. El 24 de marzo de 1976 fue el inicio de uno de los capítulos más oscuros de nuestra historia republicana y eso no admite relativización, no admite “Peros”, no admite matices. El Estado se convirtió en criminal, quienes cometieron esas atrocidades debieron, deben y deberán responder ante la justicia, eso nunca estuvo en discusión para quienes creemos en la democracia y en la libertad. Lo primero que hay que nombrar, porque fue lo más atroz, es la desaparición de miles de personas, el secuestro,

la tortura, el horror de los centros clandestinos. Gente que salió de su casa y nunca volvió, familias que aun hoy los esperan, eso fue lo peor que le hizo un Estado a su propio pueblo, y no tiene ni tendrá justificación posible. Pero la dictadura no se agotó ahí, persiguieron a artistas, escritores, músicos, periodistas, profesores a todos los que se animaban a pensar distinto. Les quemaron los libros, les prohibieron las canciones, los obligaron al silencio o al exilio. Si las redes sociales hubieran existido, no tengo dudas que las habrían cancelado, censurado y perseguido también, porque el instinto del autoritarismo es siempre el mismo de apagar las voces que incomodan. Por eso condeno la dictadura en cada una de sus dimensiones la violencia física, la tortura, la desaparición, pero también la violencia sobre el pensamiento libre, la violencia es violencia en todas sus formas, y todas merecen nuestra condena más enérgica y sin excepción. Dicho esto, me gustaría hablar desde lo que me tocó vivir a mí, desde el período de la historia que nos fue dado a todos nosotros para protagonizar. En ese período, el de mi generación, fuimos testigo de algo que también merece ser nombrado con claridad, lo que hicieron con la política de derechos humanos en este país durante más de veinte años de kirchnerismo, eso sí lo viví y lo vi con mis propios ojos. Esa política -que en parte sigue repercutiendo en parte de nuestro presente- también pesa, y mucho. Lo que vi no fue la defensa de las víctimas, fue la apropiación y la utilización del dolor ajeno. Durante décadas, el kirchnerismo y sus socios convirtieron la tragedia argentina en una caja de ahorros política. Transformaron el sufrimiento de las víctimas en un escudo para la impunidad selectiva y en un negocio millonario. Mientras gritaban “Derechos Humanos”, por atrás financiaban estructuras de cartón y manejaban fondos con total discrecionalidad. El caso más emblemático fue el Programa “Sueños Compartidos”, que todos conocemos, Sergio Schoklender, el apoderado de Madres de Plaza de Mayo, en su indagatoria judicial reveló que se utilizaron fondos públicos para financiar campañas políticas. La plata que tenía que ser para hacer viviendas para el pueblo nunca llegó. ¿Esa deuda quién nos la paga? Ese no fue un error aislado, fue el símbolo más claro de cómo una causa justa puede ser desvirtuada cuando se la convierte en herramienta política y económica. Pero además de las viviendas que nunca se construyeron, montaron una universidad, La Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo, con edificios abandonados y aulas casi vacías, donde los egresados se cuentan con los dedos de una mano. Yo me pregunto, y se los pregunto a ustedes ¿Desde cuándo nos parece normal que una organización de DD.HH termine manejando obras, universidades y contratos del Estado? ¿Alguien les pidió eso? ¿O simplemente descubrieron que el dolor, bien administrado, también podía ser un negocio? Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que vieron los jóvenes de mi generación, no tienen nada que ver con esas mujeres que salieron a la plaza a buscar a sus hijos. Las que nosotros conocimos usaron ese dolor fundador como plataforma política y como fuente de financiamiento, eso no es honrar a las víctimas, es traicionarlas. Les dejo otra cifra que es pública, hasta noviembre de 2015 se habían pagado más de U\$S2.000.000.000.- en indemnizaciones ¿Con qué criterios? ¿Con qué controles? Esas preguntas nunca tuvieron respuesta. Convirtieron una causa noble -la más noble que tuvimos y tendremos- en un ministerio para el robo. Pasaron de la búsqueda de justicia al negocio del setentismo y eso, a mí, me duele profundamente. Pero lo más doloroso no es solo el negocio interno, es la doble vara. Se llenan la boca hablando de derechos humanos acá, y corren a abrazarse con dictadores afuera. Hablemos de Venezuela, según el Foro Penal, al cierre de 2025 el régimen de Maduro mantenía más de 860 presos políticos, incluyendo mujeres y adolescentes, con más de 17 fallecidos bajo custodia del Estado. Nahuel Gallo estuvo detenido más de un año en ese país, vayan a preguntarle si eso no es una dictadura. Y mientras tanto, algunos dirigentes argentinos se sacaban fotos con Maduro, y hasta lo condecoraban con la orden del libertador San Martín. En esta misma ciudad también se llegó a reconocer a Hugo Chávez, el padre del régimen, como visitante notable un título que le logramos sacar gracias a muchos de los presentes hoy en este recinto, ese sí que fue un acto de justicia, y le agradeceré siempre a este Cuerpo, de Venezuela no nos olvidamos. Hablemos de Irán, secuestrada y tomada por el régimen de los ayatolás desde 1979. El mismo régimen vinculado al atentado a la AMIA del 18 de julio de 1994, que nos desgarró el alma y que dejó 85 víctimas que tampoco olvidamos y que siguen esperando justicia después de más de treinta años. Con los responsables del mayor atentado terrorista de la historia argentina decidieron firmar un memorándum. Eso no fue un error diplomático, fue una traición a la patria que tampoco olvidamos y seguimos esperando justicia. Tampoco olvidamos al fiscal Alberto Nisman, que investigaba ese acuerdo y apareció asesinado horas antes de presentar su denuncia ante el Congreso. Todavía esperamos justicia. ¿Dónde están y estuvieron esos DD.HH y ni hablar de Cuba, con seis décadas de comunismo. Las mismas figuras que hoy hablan de memoria marcharon a sacarse fotos corriendo con esa dictadura. De eso tampoco nos olvidamos, la dictadura es dictadura siempre, no solo cuando no coincide con tu ideología. Eso es lo básico, lo elemental y resulta que hay que recordárselo a quienes se autoproclaman embajadores de los derechos humanos. Para ir cerrando, quiero hablar de lo que pasa acá, en nuestra ciudad, porque los derechos humanos no son solo historia, quiero hablar del presente que nos toca transitar a todos los que estamos hoy sentados acá. La Comisión Provincial por la Memoria, un organismo que supuestamente promueve e implementa políticas públicas de memoria y derechos humanos -estructura que financiamos todos los bonaerenses con nuestro esfuerzo- poco le queda de “Memoria” y ha sido utilizada para denunciar a nuestro Intendente Montenegro cada vez que intentó defender a los vecinos del accionar de los delincuentes. A un Intendente elegido democráticamente, lo quieren apretar judicialmente por querer cuidar a nuestra gente. ¿Dónde están nuestros derechos humanos? ¿Los derechos de los vecinos que quieren caminar seguros por nuestra ciudad, no cuentan? Está el caso de la gintonería del Faro, nos denunciaron penalmente a muchos de los que hoy estamos acá por querer poner en condiciones ese predio. Un espacio que estaba abandonado, lleno de mugre y oscuridad, hoy tiene la oportunidad de convertirse en una fábrica, en trabajo genuino para nuestros jóvenes y un polo de desarrollo para la zona sur. ¿Y qué hace los organismos de DDHH? Lo de siempre, palos en la rueda, van a la Justicia, agitan fantasmas y dicen que “Se ofende la memoria” porque alguien quiere producir y generar empleo. ¿Desde cuándo producir es una ofensa? ¿Desde cuándo el trabajo ofende a la memoria? Para ellos, la “Memoria” solo sirve si el predio está vacío y bajo el control de sus cooperativas amigas. Si hay inversión privada, si hay progreso, sacan el manual

de los años 70 para frenarlo todo. Señores, el relato se les terminó, recordar el 24 de marzo es una obligación. Pero recordar bien, con honestidad, sin apropiarse del dolor de otros, también lo es. Honrar a los que desaparecieron no es usarlos, honrarlos es tener el coraje de mirar de frente tanto al que persiguió adentro como al que persigue afuera, sin hacer la vista gorda cuando el que sufre no es de los nuestros. Honrarlos es que ninguna madre, en ningún lugar del mundo, tenga que buscar a su hijo. Queremos una democracia que cuide a los vecinos, que genere trabajo y que por sobre todo no use el pasado para frenar el futuro, eso es lo que yo vine a hacer acá y pedir que lo hagamos juntos.

Sr. Presidente: Concejal Crespo.

Sra. Crespo: Muchas gracias. Buen día. Cincuenta años del golpe cívico-militar, desde el Bloque de Unión por la Patria queremos reafirmar nuestro compromiso por la Memoria, La Verdad y la Justicia. En otro contexto, no sería necesario volver a caracterizar lo que nos pasó, sin embargo, el retroceso en materia de derechos humanos..... Después de haber escuchado a los concejales que me precedieron necesario poner en palabras el horror perpetrado desde el propio Estado. La dictadura comenzó el 24 de marzo de 1976 con un go.....donde se perpetraron diversas violaciones a los derechos humanos en forma sistemática y continuada a lo largo y ancho de nuestro país hasta el año 1983. El secuestro y sustracción de identidad de bebés nacidos en cautiverio, el cese de la actividad legislativa y sindical, la persecución política de opositores, estudiantes universitarios y periodistas, todo bajo control autoritario y represión estatal ilegal. Estas aberraciones, llevadas adelante desde el propio Estado, tuvieron por objetivo silenciar, disciplinar a todo un pueblo e imponer a través del miedo un modelo económico que aún hoy sigue condicionando nuestra democracia. Los delitos atroces cometidos por el Estado como parte de un ataque sistemático contra la población civil, son crímenes de lesa humanidad. Por lo tanto, son imprescriptibles y siguen hoy siendo juzgados, debiendo preservar los centros clandestinos de detención durante la última dictadura cívico-militar, por su valor probatorio y también como sitios y espacios de memoria fundamentales para mantener viva la historia y educar a las generaciones futuras sobre los horrores de la dictadura. Hace pocos días fueron identificadas doce personas en el centro clandestino La Perla, en Córdoba. Esto reafirma la necesidad de preservar los lugares donde funcionaron los centros clandestinos de detención en toda su extensión, porque en este caso en particular, los hallazgos se produjeron recién el año pasado. También podemos contar este horror en cifras; 834 centros clandestinos verificados hasta el día de hoy, de los cuales 16 fueron en Mar del Plata. Siguen las investigaciones, hasta ahora 357 juicios con sentencias, Mar del Plata ha sido un faro en la búsqueda de la verdad y justicia. Voy a citar fuente, "Quedigital.com" hizo un relevamiento de los datos sobre casos vinculados a Mar del Plata relevados, perdón, por el colectivo Faro de la Memoria Abuelas de Plaza de Mayo y Oficina de Causas de Lesa Humanidad de la Unidad Fiscal de Mar del Plata. En Mar del Plata, 278 personas desaparecidas, 571 sobrevivientes, 11 nietos restituidos y 22 nietos sin encontrar. Diecinueve juicios realizados, 137 imputados, 87 condenados, 61 condenados a perpetuas, 30.000 personas desaparecidas en nuestro país. Estamos viviendo momentos de negacionismo, discursos que pretenden minimizar lo sucedido, lo pudimos ver en la narrativa del Gobierno nacional e incluso quienes niegan el terrorismo de Estado. Aquí mismo, recientemente, en el propio Concejo Deliberante, se ha cuestionado el video de Abuelas que se pasa en cada sesión. Ese video que tiene por objetivo seguir la búsqueda de la identidad de las personas que fueron apropiadas en la última dictadura cívico-militar. Ese video que termina diciendo: "Si tenés dudas, acercate a las Abuelas. Entre todos te estamos buscando". No creemos que sean ingenuas, por el contrario, quieren tapar el modelo económico de exclusión del cual son parte y desviar la atención. Cual libreto extendido por los verdaderos artífices del desastre social y económico que estamos atravesando, tratando de debilitar el debate político y las instituciones democráticas. Como representantes de nuestra democracia que nos costó construir y sostener, no debemos dudar a la hora de repudiar este tipo de acciones. Desde 1983 a la fecha se ha trabajado en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. El informe "Nunca Más", elaborado por la CONADEP, creada por el presidente Raúl Alfonsín, permitió documentar, a través de los testimonios de las víctimas, parte del funcionamiento del terrorismo de Estado. Luego, el Juicio a las Juntas Militares, llevado a cabo en el año 1985, donde se probó el Plan Sistemático de Exterminio y Desaparición Forzada de Personas llevado adelante. Los Juicios por la Verdad y el conjunto de procesos desarrollados desde la declaración de imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad y de la nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida, gracias a la decisión de los expresidente Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Y, por supuesto, la restitución de la identidad a 140 nietos y nietas en un trabajo incansable por todos los organismos de derechos humanos. Seguimos en ese camino y esta sesión especial tiene como objetivo seguir construyendo memoria. En los últimos tiempos, estamos frente a discursos de incivildad, que de acuerdo a especialistas, inicia con la transformación del tono en el lenguaje que muta a lo insultante, agresivo. La característica de los discursos de incivildad es que se presuponen un ejercicio de exclusión para sus destinatarios, la incivildad desde el discurso echa una sentencia que anula los derechos y la condición identitaria del destinatario por razones políticas, racistas, sexistas, xenófobas, entre otras. Estos discursos, promovidos por el propio Presidente de la Nación, fomentan el odio, donde se crea un clima que vuelve cotidiana la violencia discursiva. Esto atenta contra nuestra democracia, porque su objetivo es la desaparición del adversario, no la contienda política, el sano debate, el respeto por las diferencias y la construcción de consensos. Continuamente nos encontramos frente a la estigmatización de la principal fuerza política opositora y la incitación al odio promovida por parte de la esfera política y desde algunos medios de comunicación. Está claro que hay sectores que quieren debilitar la democracia. No hay democracia plena cuando se encuentra presa y proscripta Cristina Fernández de Kirchner. La mayor referente de la oposición, Cristina es inocente y fue condenada porque es la líder, no solo del peronismo, sino del Movimiento Nacional y Popular de nuestro país, pero también porque intento de disciplinamiento

político, ahora con sus nuevas formas, mediante el hostigamiento, los mensajes de odio y procesos judiciales plagados de irregularidades para imponer un programa político sacando de juego a quien tiene las convicciones y la valentía para plantarse frente al poder económico e impulsar políticas públicas de ampliación de derechos. Nosotros seguiremos construyendo memoria, porque la memoria es un ejercicio permanente, seguiremos reclamando verdad, digan dónde están las personas desaparecidas, digan dónde están los más de 300 niños, hoy ya adultos, que fueron apropiados y que todavía no conocen su verdadera identidad. Por supuesto, seguiremos exigiendo justicia para las víctimas, para sus familias y para todo un pueblo que necesita sanar esta herida. Porque 50 años no son cuento, por eso seguimos en la construcción de esta memoria colectiva. Continuaremos en la búsqueda de la verdad y exigencia de justicia que nos permita avanzar en un presente y un futuro donde se respeten y se promuevan los derechos humanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Liceaga Viñas.

Sr. Liceaga Viñas: Gracias, Presidente. Buenos días para todos. Hoy nos convoca una fecha que ocupa un lugar central en la historia Argentina. El 24 de marzo de 1976 marcó el inicio de la etapa más oscura y violenta de nuestro país. Fue el único y más sangriento golpe de Estado de un ciclo de interrupciones institucionales que había comenzado en 1930 con el derrocamiento del Presidente Hipólito Yrigoyen. Ese proceso, que durante décadas debilitó la vida democrática Argentina, encontró en 1976 su expresión más brutal. Un régimen que no solo suspendió la Constitución, sino que implementó un plan sistemático de represión ilegal, desaparición de personas, tortura y muerte. También en Mar del Plata ese terrorismo de Estado dejó huellas profundas. Nuestra ciudad fue escenario del accionar represivo con víctimas cuyas historias forman parte de la memoria colectiva de nuestra ciudad. Como es necesario comprender el pasado, también lo es entender que permitió que la Argentina pudiera salir de ese ciclo. La recuperación democrática en 1983 no fue solo hecho automático ni inevitable, fue el resultado de una decisión política firme y trascendente. El gobierno del Presidente Raúl Alfonsín asumió la responsabilidad histórica de impulsar el juzgamiento a los responsables civiles y militares del terrorismo de Estado en el marco de la ley y de las instituciones. Para ello, las primeras medidas tomadas por el doctor Alfonsín, a solo cinco días de haber asumido el mando democrático, fueron, por un lado, impulsar la Ley 23.040, que derogó la autoamnistía dictada por el gobierno militar saliente, donde ellos mismos se disculpaban de todos los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Y, por otro lado, la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, "CONADEP", presidida por Ernesto Sábató e integrada por personalidades de la intelectualidad, la cultura y la política, con el objetivo de investigar los crímenes y las desapariciones forzadas que derivó en el informe final del mes de septiembre de 1984, documentando más de 350 centros clandestinos de detención y miles de testimonios que sirvieron como prueba fundamental en el juicio a las juntas militares. Ese camino, inédito en muchos aspectos a nivel internacional, marcó un punto de inflexión, no solo permitió avanzar en la búsqueda de justicia, sino que sentó las bases para que la Argentina, las rupturas del orden democrático dejaran de ser una alternativa posible. En ese proceso, la Unión Cívica Radical sostuvo un posicionamiento histórico claro la defensa irrestricta de la democracia, el respeto por los derechos humanos y la convicción de que, incluso frente a crímenes más graves, la respuesta debía ser la ley y no la violencia. El juicio de la Junta representó la síntesis de esos valores verdad, justicia y debido proceso como pilares de una nueva etapa institucional. Allí radica una de las claves de estos más de cuarenta años ininterrumpidos de democracia, la decisión de que los crímenes de Estado no queden impunes. Por eso, a medio siglo del golpe, la memoria no puede ser una evocación vacía, debe ser una herramienta para comprender, para enseñar y para sostener un compromiso activo por la democracia. Desde este Honorable Concejo Deliberante, reafirmamos que no hay democracia posible sin respeto irrestricto a los derechos humanos, que las instituciones deben ser siempre el único camino para la resolución de los conflictos y que la violencia política y estatal nunca pueden volver a tener un lugar en nuestra sociedad. Porque la historia nos enseñó con el costo más alto las consecuencias de abandonar estos principios. A 50 años del golpe de 1976, reafirmamos con convicción "Nunca más".

Sr. Presidente: Concejal Guido García.

Sr. García: Señor Presidente, señoras y señores concejales. Se cumplen 50 años del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, sin dudas la etapa más oscura, cruenta y dolorosa de nuestra historia reciente. Que tuvo sus violentas causas y sus trágicas consecuencias. No se trata de una fecha más en el calendario. Se trata de una instancia que nos convoca a reflexionar con responsabilidad sobre nuestro pasado y también sobre el presente que estamos construyendo. Porque la memoria no es un acto automático ni una historia construida desde el poder del Estado. Es un ejercicio de la conciencia individual, que exige comprensión de los procesos históricos, compromiso con la verdad y, sobre todo, respeto por el otro. Lo hacemos desde una convicción profunda que nace de la reflexión histórica: la democracia no es un hecho dado ni una conquista definitiva. Es una construcción colectiva, que requiere ser sostenida, cuidada y fortalecida todos los días. Nuestra generación, en su gran mayoría, nació y creció en democracia. No vivió aquel tiempo de horror, pero sí tiene la responsabilidad de comprenderlo y de aprender de él. Y en ese sentido, tenemos un doble desafío, por un lado, sostener una posición clara y sin ambigüedades: nunca más a la violencia política como forma de resolver los conflictos, nunca más al autoritarismo, nunca más a la interrupción del orden constitucional. Pero, al mismo tiempo, tenemos la responsabilidad de no caer en simplificaciones, banalización, ni en discursos que profundicen antagonismos innecesarios entre los argentinos. Porque si algo necesita hoy nuestro país -y también nuestra ciudad- para encontrar un sendero de desarrollo y crecimiento, es fortalecer el diálogo, la convivencia y el respeto mutuo. Desde este ámbito, que es el corazón

de la representación democrática local, tenemos una obligación adicional: dar el ejemplo. La memoria no puede ser utilizada como herramienta de confrontación permanente, debe ser una oportunidad para reafirmar los valores que sostienen nuestra vida en común, la defensa de la libertad y la democracia, el compromiso con los derechos humanos, la vigencia de la República y el funcionamiento pleno de las instituciones. Más allá de nuestras diferencias políticas, hay un punto de acuerdo que debe ser inquebrantable: “Nunca más a la violencia, nunca más a la intolerancia, nunca más a la ruptura del orden democrático”. Ese consenso no es menor, es el cimiento sobre el cual se construye cualquier proyecto de país y sostenerlo no es una tarea abstracta. Se expresa en nuestras acciones cotidianas, en cómo debatimos, en cómo respetamos la palabra del otro, en cómo ejercemos la función pública con responsabilidad y en cómo evitamos que la descalificación o el agravio reemplacen al argumento. Porque la democracia no solo se pierde con golpes de Estado. También se debilita cuando se deteriora la calidad del diálogo público y cuando dejamos de reconocernos como parte de una misma comunidad. A 50 años, el mejor homenaje que podemos hacer no es solamente recordar, es comprometernos con una Argentina y una ciudad donde el respeto institucional sea una regla, donde el diálogo político sea una práctica constante y donde la convivencia democrática no dependa de las circunstancias, sino de convicciones firmes. Con memoria, sí, pero también con responsabilidad en el presente y una mirada hacia el futuro. Porque la democracia no se hereda: se construye, se defiende y se mejora todos los días. Desde este lugar, renovamos nuestro compromiso “Nunca más al autoritarismo, nunca más a la violencia y siempre a favor de la democracia”. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Pulti.

Sr. Pulti: Señor Presidente, señoras concejales, concejales, miembros de los organismos de derechos humanos que nos visitan y que han dado su palabra testimonial, siempre sólida, siempre ética, siempre moral y siempre imprescindible. Queremos, en primer lugar, dejar constancia de nuestro reclamo para que el 24 de marzo del año 2027 sea recordado el 24 de marzo del año 2027 y no cualquier otra fecha. No se trata de rituales vacíos, no se trata de acomodar los feriados, no se trata tampoco de meras solemnidades. Acá, ahora, en la Argentina y en el mundo, hay una disputa de sentido de la que somos parte. Y según cuál sea la construcción de ese sentido, nuevas víctimas sucederán a los anteriores. Nuevos autoritarismos, nuevos totalitarismos sucederán a los anteriores o habrá un progreso social del pueblo en el marco de la soberanía, del desarrollo económico, de la justicia social, del respeto a las diversidades. La construcción de sentido no es un ritual, es una necesidad tan urgente como el alimento en las personas y nosotros notamos que hay una disputa en la construcción de sentido y nos hacemos cargo, junto con muchos otros bloques que tenemos distintos orígenes partidarios, pero que compartimos valores, nos hacemos cargo de concurrir con argumentos a esa disputa de sentido. No han sido suficientes las marchas multitudinarias, no han sido suficientes los llantos de las madres registrados por la televisión en el momento en que ocurrían y replicados año a año en distintas fechas. No han sido suficientes los videos de las abuelas que no se han podido encontrar con sus nietos, no han sido suficientes los testimonios desgarradores en el juicio a las juntas que cualquiera puede ver en este momento y que cualquiera pudo ver en estos años, todas las veces que quiso. No han sido suficientes para dar por terminada esta disputa de sentido, se recrean nuevas condiciones y estamos en un tiempo en el que no debemos banalizar ni subestimar la densidad y la profundidad social y cultural que tiene esa disputa. Increíblemente, miles de años después, hay gente que discute que la tierra es redonda y ha emergido una corriente terraplanista, que dicen que la tierra es plana. Increíblemente, después de los triunfos y de las derrotas de la ciencia, de las enfermedades que fueron terminadas en la vida social, vuelve a surgir una idea “antivacunas”. ¿Qué relación tienen esos acontecimientos de la cultura contemporánea con la verdad? Incluso hay gente que se autopercebe lo que no es, lo publica, me refiero a los “therians”, y se animalizan y muerden gente, y no son tratados en el campo de la psiquiatría, sino que son tratados en el campo de la ocurrencia política o de la ocurrencia social que se consiente. En tiempos del terraplanismo, que no se apoya en el argumento, en tiempos de antivacuna, que no se apoyan en la ciencia, también hay quienes dicen que acá hubo una verdad incompleta cuando los tribunales de la Constitución, los jueces de la Constitución, sentaron en el banquillo a personas acusadas, donde se respetó la presunción de inocencia, donde se respetó el debido proceso y fueron juzgados por los jueces de la Constitución, elegidos democráticamente y en democracia. Esos condenados no pueden ser parte de un relato político revisionista sin acudir a la esencia de un proceso judicial en el marco de la Constitución. Fueron condenados por criminales, por crímenes de lesa humanidad cometidos con las herramientas del Estado, del que se apropiaron ilegítimamente, y se apropiaron ilegítimamente como un topo que va por adentro del Estado para volverse en contra de su propio pueblo. Mataron, torturaron, desaparecieron, asesinaron y han sido juzgados con presunción de inocencia, con derecho a defensa, con el debido proceso por jueces de la Constitución. ¿Qué más hay que acotar de esto? Quizás se deba decir que la mayoría de ellos, alrededor de 450, de los 500 condenados que están cumpliendo reclusión, lo hacen en su casa y quizás se pueda decir que no están sufriendo la pena que sufre cualquier delincuente, lo hacen en su casa, solo 18 hay en cárceles comunes. Quizás se pueda decir que han tenido algún tipo de privilegio, pero no hay nadie que haya podido demostrar, ni en las sentencias y en las instancias judiciales, ni en los organismos internacionales, que han sido condenas injustas. Invitamos, y le haría bien a la democracia no terraplanista, que aparezcan argumentos, no les pedimos el martirio de Rodolfo Walsh, que dos veces en 20 años con la pluma escribió y acusó certeramente. Primero sobre la masacre de José León Suárez en “Operación Masacre” y un año después, en la Carta a las Juntas, haciendo una radiografía con la firma al pie, explicando detalladamente la operación del crimen político, del asesinato, de la persecución, de la tortura y de la miseria planificada. No les pedimos que hagan tanto, no les pedimos que se martiricen, pero escriban. Hagan otra CONADEP y expliquen, demuestren, acrediten, documenten que hay desaparecidos que no están desaparecidos. Díganlo, muéstréno, pónganle nombre, como a los fusilados de José León Suárez. Pónganle nombre

como le pusieron los jueces a la sentencia de los criminales. Pónganle nombre, no aventen la sospecha en tiempos de la cultura terraplanista, porque va a haber terraplanismo. Siempre hay en el sórdido mundo cloacal de alguna parte de la vida virtual la posibilidad de la mentira, porque hay un espíritu conspirativo. Una mamá dice: "Vacunemos al nene", y tiene cuatro me gusta. Otra mamá dice: "Cuando vacunan al nene lo infectan y le cambian la sexualidad", y tiene 2.000.000 de me gusta. Porque así funcionan las redes, pero no se confundan, que esa no es la verdad, ese es un problema que el pensamiento político va a resolver, que el ser humano va a resolver, que el pensamiento democrático va a resolver para que la mentira no se difunda desde ese espíritu conspirativo como si fuera una verdad, ni mucho menos que la reemplace. Escriban y documenten, presenten los casos de los juicios manipulados. Quiero preguntarme y preguntarles ¿Cuántos jueces de los que sentenciaron a los genocidas, tuvieron alguna denuncia de prevaricato? -que no todos están cumpliendo prisión en cárcel común- Como todos sabemos, el prevaricato es la manipulación de la justicia, la manipulación de la sentencia. ¿Cuántos jueces hubo acusados de prevaricato? ¿En qué organismos internacionales está la acusación de prevaricación por parte de los jueces que condenaron a los genocidas? No hay ninguno, o sea que los juicios son juicios justos, o sea que los juicios no están objetados. Entonces, la verdad está completa, lo que le falta a la verdad son los nietos que todavía no han aparecido, lo que le falta a la verdad son los desaparecidos marplatenses que todavía no están, los veintidós nietos marplatenses sin encontrar, eso es lo que le está faltando a la verdad, las otras verdades fueron dichas en juicios. Sería interesante, más allá de cierta prevención ideológica que me imagino tendrán muchos, que lean a Rodolfo Walsh, que lean el libro de la CONADEP. Sería muy interesante que elija el gobierno que sospecha de la Verdad, Memoria y Justicia, sería muy interesante que elija un humanista, que no sea Ernesto Sábato, que ya no está. Un humanista, respetable, no un propagandista de sector y que lo ponga a revisar como puso el gobierno democrático a la CONADEP, al doctor Alfonsín, a revisar los casos, a documentarlos. Documenten los casos de prevaricato, documenten los casos de juicios injustos, documenten los casos de abuelos pobres que están encerrados cumpliendo una condena injusta, como han sido documentados los casos del genocidio, como han sido documentados los casos de los fusilamientos antidemocráticos. Háganlo, porque es importante y si no, no discutamos si esto fue así, porque para discutir si esto fue así, tiene que haber elementos, y si no hay elementos, fue así. Es de mala fe intentar construir otro sentido, es barato propagandizar, es difícil testimoniar, es fácil descalificar, es fácil destruir, es difícil hacer. Fue así y yo quiero compartir y finalizar una reflexión sobre por qué fue así, mataron, asesinaron, aplastaron toda disidencia para imponer un modelo económico, un modelo económico que escupía sobre la industria nacional, que decía que los argentinos éramos ineficientes, que no podíamos producir autos con levanta vidrio, que eran más baratas las bicicletas de afuera y que con eso beneficiaban a los consumidores. Para un modelo económico que pagaba alta rentabilidad en dólares a la especulación mientras destruía la producción, para un modelo económico que multiplicó por seis o por siete la deuda externa, para un modelo económico que, como dijo Rodolfo Walsh, planificó la miseria y está demostrado. Miren qué número 1954, el 54 % del producto bruto eran salarios; 1974, el 50 % del producto eran salarios; 1976, con unos pocos meses hasta fin de año, desde marzo, el 35 % eran salarios y en 1977, con la obra más desarrollada, el 29 % eran salarios. Les quiero recordar que no fue siempre así, no fue después siempre así, el 2015, el 53 % del producto bruto eran salarios cuando terminó el gobierno del año 2015. Fue así para implementar un modelo económico que destruyó la cultura, destruyó la ciencia, cerró las universidades, despreció el pensamiento universitario. No me gusta, golpear con golpes bajos, pero sí me gusta documentar ahí la bancada que se sonríe. Fíjense, Estados Unidos asistiendo al Presidente Milei, Estados Unidos asistiendo financieramente a la dictadura, un paralelismo. Fíjense, las consecuencias de la importación y el industricidio de la Argentina en épocas de Milei y en épocas de la dictadura, tapas de los diarios. Fíjense lo que nos está pasando en estos días. ¿Qué pasaba con la pesca en el 81 y qué pasa con la pesca ahora? Estos son los documentos de una realidad, son los acontecimientos de un modelo, son las situaciones que necesitan de un cierto sentido basado en la falacia, porque sin ella no se puede construir el sentido que permita la planificación de la miseria. Señores concejales, señor Presidente, esperemos que el 24 de marzo del 2027 hagamos la sesión en el día correcto, que el 24 de marzo del 2027 alguien haya escrito un libro demostrando algo de lo que se afirma en los Twitters, y si no es así, Memoria, Verdad, Justicia para la democracia argentina.

Sr. Presidente: Concejales Cheppi.

Sr. Cheppi: Señor Presidente, señoras y señores concejales. Hace apenas dos días, el 24 de marzo, millones de argentinos y argentinas volvimos a llenar la Plaza de Mayo y las plazas de todo el país. Estuvimos como tantos otros, reafirmando una convicción que atraviesa generaciones Memoria, Verdad y Justicia. Acá, en Mar del Plata, miles de vecinos marcharon con la misma fuerza, con la misma claridad y con la misma responsabilidad histórica. No es una fecha más, lo que ocurrió entre 1976 y 1983 tiene un nombre claro, fue terrorismo de Estado. Un Estado que, en lugar de proteger a su pueblo, organizó un sistema planificado de secuestro, tortura y desaparición. Pero también -y esto es fundamental- fue un terrorismo de Estado al servicio de un modelo económico, un modelo que buscó disciplinar a la sociedad, callar a los trabajadores, destruir la organización sindical y debilitar la industria nacional. Entre 1976 y 1983, la industria perdió más de 7 puntos de participación en el PBI, el salario real cayó alrededor de un 40%. Durante la dictadura cívico militar, la deuda se quintuplicó ascendió de USD 8.200.000.000.- en 1976, a USD 45.000.000.000.- en 1982, aumentando un 449 %. En 1982 se implementó la llamada "Estatización de la deuda privada", donde el Estado asumió deudas de grandes grupos económicos. En Mar del Plata, todo esto, se vivió de manera concreta, nuestra ciudad fue parte de ese dispositivo represivo con centros clandestinos como "La Cueva". Los datos de la CONADEP en nuestra ciudad registran 272 denuncias, 221 personas desaparecidas, 40 secuestradas y luego liberadas, 11 intentos de secuestro. Se persiguió a

trabajadores, a estudiantes, a profesionales, y especialmente a abogados laboristas. Norberto Centeno, abogado laborista, militante peronista y uno de los autores principales de la Ley de Contrato de Trabajo de 1974, fue secuestrado y asesinado en 1977 en Mar del Plata, en la llamada "Noche de las Corbatas". Porque lo que se buscaba era desarticular una sociedad organizada alrededor del trabajo, Mar del Plata tenía sindicatos fuertes en la pesca, el Puerto, la construcción, el comercio y el sector público. Esos espacios fueron intervenidos, paralizados o forzados a la clandestinidad y en paralelo, avanzaba el modelo económico. El Parque Industrial, creado en 1975 con una lógica de desarrollo, tuvo durante la dictadura un crecimiento lento y limitado, con escasa radicación de empresas en 1980. Quiero agradecer la presencia del Presidente del Parque Industrial Luis Terry, como a los distintos representantes de la comunidad marplatense que nos acompañan en esta fecha tan importante que estamos reivindicando. ¿Por qué? Porque el modelo era otro, era apertura económica, desindustrialización y debilitamiento del mercado interno. Las consecuencias fueron claras y concretas como caída del empleo industrial, deterioro de las condiciones laborales, aumento del trabajo informal, pérdida de derechos, debilitamiento de los trabajadores para defenderse. Señor Presidente, cuando hablamos de terrorismo de Estado, hablamos de todo esto, no solo del horror de la desaparición, sino de un proyecto que buscó destruir una Argentina productiva, industrial y solidaridad. Por eso hoy tenemos la obligación de mirar el presente, porque empiezan a aparecer señales que la historia ya nos enseñó a reconocer, un clima de violencia discursiva, la descalificación permanente del que piensa distinto y al mismo tiempo, un modelo económico que vuelve a impactar sobre los mismos sectores, como lo son la apertura de importaciones, caída de la industria nacional y las PyMES, deterioro del empleo. En Mar del Plata esto no es una discusión abstracta lo venimos diciendo en cada sesión que podemos, se ve en el Puerto, en la industria, en los comercios, los sectores turísticos gastronómicos, hoteleros y en cada familia que tiene miedo a perder su trabajo. Por eso, a días de una movilización histórica, quiero decir con claridad, la memoria no es solo recordar, es entender y también es advertir, no es lo mismo, pero hay caminos que ya recorrimos y sabemos a dónde conducen. Muchas veces este gobierno nacional, y su expresión local, juegan al límite con la violencia, la agresión que antes se daba en la calle y hoy se da en las redes sociales. Defender la democracia hoy es también, defender el trabajo argentino, defender la industria nacional, defender la Universidad Pública y gratuita, defender a las PyMES, defender el mercado interno, defender la convivencia democrática. La mejor manera de honrar a quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado es construir una Argentina más justa y solidaria, eso empieza, necesariamente, por volver a poner en el centro la producción y el trabajo. A 50 años del golpe cívico militar, lo decimos como siempre y con la fuerza de nuestra historia y de nuestro pueblo, 30.000 compañeros desaparecidos, presentes. Ahora y siempre. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. No habiendo más temas que tratar damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 12:03.